



Tegucigalpa, MDC
30 de abril de 2014

ABN-470/2014

Ingeniero
OSMAN MEJÍA SOMARRIBA
Gerente General
Sistemas Eficientes, S.A. (SEFISA)
Ciudad

Estimado ingeniero Mejía:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Privada No.02/2014, para la contratación del servicio de soporte de mantenimiento de licencia de servidor donde está alojada la gestión de cuatrocientos (400) dispositivos E-Tokens PRO 72K marca Safenet de la plataforma de seguridad Safenet Authentication Manager (SAM), por el término de un (1) año, le informamos lo siguiente:

CONSULTA

En el anexo 2, en el inciso 1.b, indica que se requiere el servicio de mantenimiento del soporte de la Licencia de servidor Safenet Authentication Manager (SAM) donde está alojada la gestión de 400 (cuatrocientos) E-Token Pro de 72k marca Safenet....

De acuerdo a las especificaciones del fabricante, estos Tokens requieren de licencia de Safenet Authentication Client (SAC), antes llamado PKI Client. Es más, cada uno de los 400 E-Tokens Pro 72k a los que se refiere este pliego, se compraron con ambas licencias, SAM Y SAC. Solicitamos se indique en la especificación que se requiere este licenciamiento o, por el contrario, que no se requiere. Es de notar, que en caso de problemas con un E-Token, la falta de licenciamiento puede impedir cualquier intento de mantenimiento o soporte (administración, enrolamiento, etc.) por estar su licenciamiento vencido.

El Anexo 2, en el inciso 1.j, se menciona "de ser posible la reparación del mismo (E-Token)", los E-Tokens no pueden físicamente ser manipulados, abiertos, etc. Son tamper proof y de intentarse una reparación física, quedarían inutilizables. Solamente pueden ser diagnosticados usando herramientas de software. Ese diagnóstico puede indicar que el E-Token tiene que reemplazarse.

El oferente puede comprometerse a diagnosticar el E-Token y si resultase dañado, el banco podría reemplazar este por otro de su inventario ya que los Tokens solamente tienen 1 año de garantía de reemplazo.

RESPUESTA

El Anexo 2 numeral 1.b, en su último párrafo expresa: "...garantizando de esta manera que el servicio de autenticación y enrolamiento utilizando los E-Tokens debe ser funcional"; por tanto el servicio de soporte a contratar incluye toda la plataforma de seguridad (software de servidor y de los E-Token); por tanto, "El Oferente" debe incluir lo correspondiente para cumplir con esta condición global.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



En cuanto a la aclaratoria presentada referente al anexo 2, en el inciso 1.j: lo requerido es que en caso de falla de E-Tokens existe un dictamen técnico profesional, el medio que "El Oferente" utilice queda a discreción de éste.

Atentamente,

SANTOS EMILIO FLORES SOSA
Secretario del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MMF

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida,
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Tegucigalpa, MDC
30 de abril de 2014

ABN-471/2014

Ingeniero
JIMMY RAFAEL AMADOR VILLEDA
Gerente General
Solution Technology, S.A. (SOLUTECH)
Ciudad

Estimado ingeniero Amador:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Privada No.02/2014, para la contratación del servicio de soporte de mantenimiento de licencia de servidor donde está alojada la gestión de cuatrocientos (400) dispositivos E-Tokens PRO 72K marca Safenet de la plataforma de seguridad Safenet Authentication Manager (SAM), por el término de un (1) año, le informamos lo siguiente:

CONSULTA

En el anexo 2, en el inciso 1.b, indica que se requiere el servicio de mantenimiento del soporte de la Licencia de servidor Safenet Authentication Manager (SAM) donde está alojada la gestión de 400 (cuatrocientos) E-Token Pro de 72k marca Safenet...

De acuerdo a las especificaciones del fabricante, estos Tokens requieren de licencia de Safenet Authentication Client (SAC), antes llamado PKI Client. Es más, cada uno de los 400 E-Tokens Pro 72k a los que se refiere este pliego, se compraron con ambas licencias, SAM Y SAC. Solicitamos se indique en la especificación que se requiere este licenciamiento o, por el contrario, que no se requiere. Es de notar, que en caso de problemas con un E-Token, la falta de licenciamiento puede impedir cualquier intento de mantenimiento o soporte (administración, enrolamiento, etc.) por estar su licenciamiento vencido.

El Anexo 2, en el inciso 1.j, se menciona "de ser posible la reparación del mismo (E-Token)", los E-Tokens no pueden físicamente ser manipulados, abiertos, etc. Son tamper proof y de intentarse una reparación física, quedarían inutilizables. Solamente pueden ser diagnosticados usando herramientas de software. Ese diagnóstico puede indicar que el E-Token tiene que reemplazarse.

El oferente puede comprometerse a diagnosticar el E-Token y si resultase dañado, el banco podría reemplazar este por otro de su inventario ya que los Tokens solamente tienen 1 año de garantía de reemplazo.

RESPUESTA

El Anexo 2 numeral 1.b, en su último párrafo expresa: "...garantizando de esta manera que el servicio de autenticación y enrolamiento utilizando los E-Tokens debe ser funcional"; por tanto el servicio de soporte a contratar incluye toda la plataforma de seguridad (software de servidor y de los E-Token); por tanto, "El Oferente" debe incluir lo correspondiente para cumplir con esta condición global.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



En cuanto a la aclaratoria presentada referente al anexo 2, en el inciso 1.j: lo requerido es que en caso de falla de E-Tokens existe un dictamen técnico profesional, el medio que "El Oferente" utilice queda a discreción de éste.

Atentamente,



SANTOS EMILIO FLORES SOSA
Secretario del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MMF

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



04

Tegucigalpa, MDC
30 de abril de 2014

ABN-472/2014

Ingeniera

OLGA MARINA VALLADARES MONCADA

Representante Legal

Sistemas Aplicativos de Honduras, S.A. (SISAP)

Ciudad

Estimada ingeniera Valladares:

En atención a las consultas formuladas sobre la Licitación Privada No.02/2014, para la contratación del servicio de soporte de mantenimiento de licencia de servidor donde está alojada la gestión de cuatrocientos (400) dispositivos E-Tokens PRO 72K marca Safenet de la plataforma de seguridad Safenet Authentication Manager (SAM), por el término de un (1) año, le informamos lo siguiente:

CONSULTA

En el anexo 2, en el inciso 1.b, indica que se requiere el servicio de mantenimiento del soporte de la Licencia de servidor Safenet Authentication Manager (SAM) donde está alojada la gestión de 400 (cuatrocientos) E-Token Pro de 72k marca Safenet....

De acuerdo a las especificaciones del fabricante, estos Tokens requieren de licencia de Safenet Authentication Client (SAC), antes llamado PKI Client. Es más, cada uno de los 400 E-Tokens Pro 72k a los que se refiere este pliego, se compraron con ambas licencias, SAM Y SAC. Solicitamos se indique en la especificación que se requiere este licenciamiento o, por el contrario, que no se requiere. Es de notar, que en caso de problemas con un E-Token, la falta de licenciamiento puede impedir cualquier intento de mantenimiento o soporte (administración, enrolamiento, etc.) por estar su licenciamiento vencido.

El Anexo 2, en el inciso 1.j, se menciona "de ser posible la reparación del mismo (E-Token)", los E-Tokens no pueden físicamente ser manipulados, abiertos, etc. Son tamper proof y de intentarse una reparación física, quedarían inutilizables. Solamente pueden ser diagnosticados usando herramientas de software. Ese diagnóstico puede indicar que el E-Token tiene que reemplazarse.

El oferente puede comprometerse a diagnosticar el E-Token y si resultase dañado, el banco podría reemplazar este por otro de su inventario ya que los Tokens solamente tienen 1 año de garantía de reemplazo.

RESPUESTA

El Anexo 2 numeral 1.b, en su último párrafo expresa: "...garantizando de esta manera que el servicio de autenticación y enrolamiento utilizando los E-Tokens debe ser funcional"; por tanto el servicio de soporte a contratar incluye toda la plataforma de seguridad (software de servidor y de los E-Token); por tanto, "El Oferente" debe incluir lo correspondiente para cumplir con esta condición global.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
;Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1a. Calle, 7 Avenida.

Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras

P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270

www.bch.hn



En cuanto a la aclaratoria presentada referente al anexo 2, en el inciso 1.j: lo requerido es que en caso de falla de E-Tokens existe un dictamen técnico profesional, el medio que "El Oferente" utilice queda a discreción de éste.

Atentamente



SANTOS EMILIO FLORES SOSA
Secretario del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MMF

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio el Centro, Avenida Juan Ramón Molina. 1a. Calle. 7 Avenida.
Apdo. Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn